

**HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**

**CONTRATOS MES DE MARZO DEL 2018.**

No.	Título del Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Contratista	Identidad	Periodo de contratación y de garantía de cumplimiento	Monto del contrato	Cláusula de Integridad	Addendums de Modificación	Publicación	Procedimiento de Contratación
<b>HBCBH/004-2018</b>	Contrato de Suministro de Bienes y servicios	Contrato de Suministro de Bienes y Servicios para la reparación de la Unidad HRB-0172 asignada a la Sub Comandancia General.	<b>Señor MARIO ORLANDO ESPINOZA VILLACORTA, Gerente Propietario de taller MARIO'S</b>	0801-1974-04792	Garantía de Calidad del 5% del monto del contrato con vigencia de un año.	<b>Total a pagar: Doscientos cinco mil seiscientos ochenta y nueve lempiras con 00/100 (L. 205, 689.00), incluye el 15% de Impuesto sobre ventas.</b>	Si la incluye en base al artículo 7 de la ley de transparencia	No tiene		Compromiso que se efectúa en base a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, y con fondos provenientes del presupuesto de la Institución transferidos por la Alcaldía Municipal del Distrito Central, en concepto de Tasa por Servicio de Bomberos.
<b>HBCBH/005-2018</b>	Contrato de suministro de servicios	Contrato de Suministro de Servicios para el acondicionamiento de Microbús comprado con fondos tasa San Pedro Sula en compra conjunta No.	<b>SUPPLIES TRADING S.A de C.V. a través de su Representante Legal el señor GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO</b>	Tarjeta de Identidad No. 0801-1973-05973	2 semanas a partir de la orden de inicio, si contiene garantía de calidad de la obra equivalente al 5% del monto total del contrato.	<b>DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 75/100 (L. 239,980.75) este</b>	Si la incluye en base al artículo 7 de la ley de transparencia	No tiene		Compromiso que se efectúa en base a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, y con fondos provenientes del

**HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**

**CONTRATOS MES DE MARZO DEL 2018.**

		ONCAE-CC-VA-001-2016				monto incluye el 15% de ISV				presupuesto de la Institución transferidos por la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, en concepto de Tasa por Servicio de Bomberos.
--	--	----------------------	--	--	--	-----------------------------	--	--	--	---



*Indira Valladares*  
**ABOGADA INDIRA VALLADARES**  
**ASESORA LEGAL DEL HBCBH**  
 TUCIGALPA, M.D.C.